

CONSIDERANDO

Que el 26 de noviembre del presente año, el cantón **BAÑOS DE AGUA SANTA**, de la provincia de Tungurahua, celebra el **QUINGUAGESIMO ANIVERSARIO** de su emancipación política;

Que el citado cantón se ha caracterizado por su vocación artesanal gracias al constante esfuerzo de su pueblo pujante y sacrificio de sus hijos se ha convertido en una verdadera joya cultural y turística del Ecuador;

Que es deber del H. Congreso Nacional, recordar las fechas históricas de los pueblos de la patria a fin de incentivar los valores cívicos de sus ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

ACUERDA

Saludar efusivamente al progresista Cantón de **BAÑOS DE AGUA SANTA** de la Provincia de Tungurahua en su **QUINGUAGESIMO SEXTO ANIVERSARIO** de Cantonización.

Hacer votos por su permanente progreso y bienestar ciudadano.

Delegar al señor Ing. Aníbal Nieto y Dr. Gabriel Ruiz Albán, Diputados de la República, para que en representación del H. Congreso Nacional, entregue, copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en el Acto Especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de noviembre del año dos mil.


AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


ANDRÉS AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL